



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUSTERIDAD EN EL GASTO ALCALDIA
MUNICIPAL DE PASTO, 2 TRIMESTRE DE 2022**



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO
julio de 2022

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Tabla de contenido

- 1 marco legal
- 2 Alcance
- 3 Metodología
- 4 Resultados
 - 4.1 Adquisición de bienes y servicios
 - 4.1.1 Servicio de Telefonía Fija 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.1.2 Internet 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.1.3 Elementos de Aseo y Cafetería 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.1.4 Útiles, Papelería y Fotocopias 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.1.5 Gasto en Combustible 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.1.1 Reconocimiento de Viáticos 2 Trimestre de 2022 y 2021
 - 4.2 Sostenibilidad Ambiental
 - 4.2.1 Energía 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.2.2 Acueducto y Alcantarillado 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.2.3 Aseo 2 trimestre de 2022 y 2021
 - 4.3 Conclusiones
 - 4.4 Recomendaciones

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



INTRODUCCION

El Título 4 del Decreto 1068 de 2015 contempla las Medidas de Austeridad del Gasto Público y el artículo 2.8.4.8.2 de este Decreto, y el artículo 21 del Decreto 397 de 2022, estipulan que las Oficinas de Control Interno deben verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto y presentar al Representante Legal, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones en esta materia.

En tal sentido, se ha elaborado el presente informe que resume los resultados de los análisis realizados sobre la ejecución de los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Pasto, correspondientes al segundo trimestre de 2022 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo de 2021.

1. MARCO LEGAL

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Decreto No.1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.

Decreto 397 de 2022 del 17 de junio de 2022, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

Resolución 010 del 7 de junio de 2018, mediante la cual la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, estableció el nuevo catálogo de clasificación presupuestal por objeto del gasto, al máximo nivel de desagregación Usos Presupuestales).

2. ALCANCE

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al segundo trimestre de 2022, comparado con el segundo trimestre de 2021, teniendo como criterio el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 que indica que los compromisos: "(...) se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago." Así mismo, se incluyen datos de gastos de la vigencia 2022 y 2021 asumidos con cargo a reservas presupuestales.



3. METODOLOGÍA

La información del gasto mensual para el segundo trimestre de la vigencia 2022, fue suministrada por las diferentes dependencias que tiene a cargo el pago de las diferentes obligaciones adquiridas por el municipio, relacionadas con Austeridad en el Gasto Público y a través de la Oficina de Control Interno se realizaron verificaciones aleatorias en listado de obligaciones vigencia actual 2022, relación de obligaciones vigencia actual 2021.

Análisis de información aportada por las dependencias, Secretaría General, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud, Secretaría de Transito y consulta de algunos datos contables.

4. RESULTADOS

La información que se presenta de forma comparativa es informativa, por cuanto las actividades desarrolladas y su impacto en el gasto se ve afectado por las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID-19, principalmente en lo que tiene que ver con el retorno paulatino al trabajo presencial y las medidas de seguridad tomadas a raíz del orden público en la vigencia 2021, que difieren de un año a otro.

4.1 Adquisición de bienes y servicios

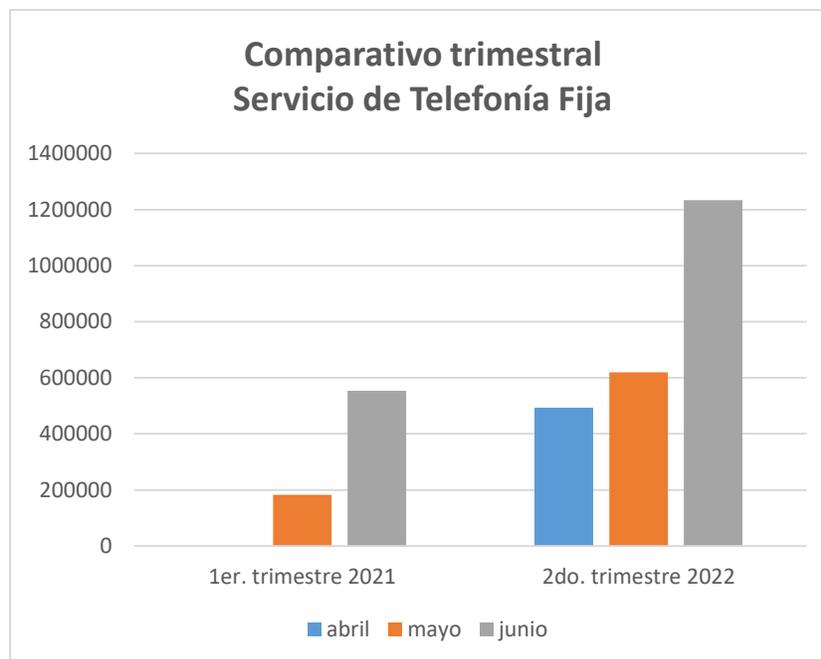
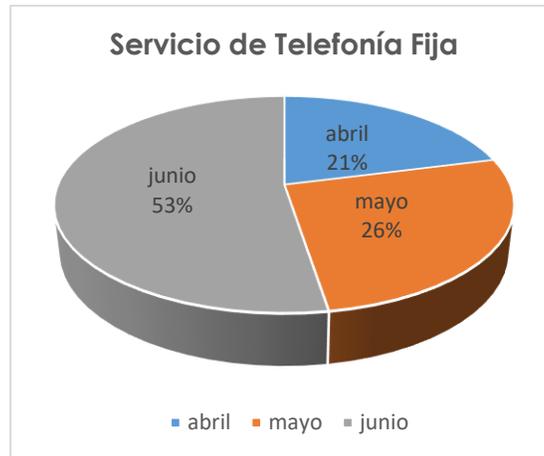
4.1.1 Servicio de Telefonía Fija

Como se relaciona en la tabla 01, Comparativamente entre el segundo trimestre 2022 frente al 2021, se presentó un incremento agregado del 68,17%, equivalente a un millón seiscientos diez mil ochocientos diecinueve pesos mcte. (\$1.610.819,00), dado el mayor gasto influenciado por la no recepción de la facturación por parte de la empresa prestadora del servicio, de mes de abril y de junio de la vigencia 2021, afectando el pago, la variación absoluta es el valor de la facturación no decepcionada en la administración para el cumplimiento del pago de las obligaciones a cargo del municipio.

Tabla 01. Variación Obligaciones telefonía fija segundo trimestre 2022 vs. 2021

Servicio de Telefonía Fija				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	-	493.819,00	493.819,00	100,00
Mayo	182.611,00	619.846,00	437.235,00	70,54
Junio	554.283,00	1.234.048,00	679.765,00	55,08
Total	736.894,00	2.347.713,00	1.610.819,00	68,61

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



4.1.2 Internet

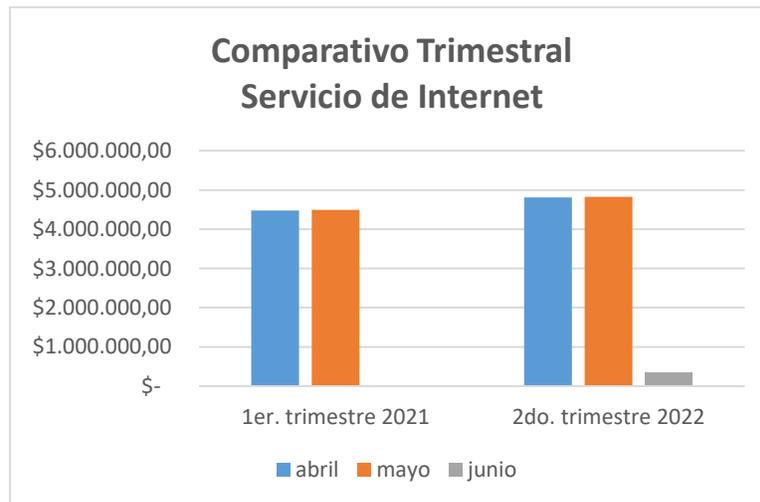
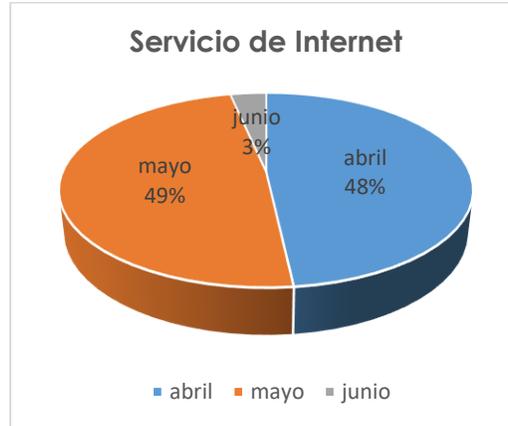
La tabla 02 muestra un incremento cuyo valor consolidado para el segundo trimestre 2022, comparado con su similar 2021, mostró un incremento promedio del 37,95% equivalente a novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos mcte. (\$999.483,00), derivada principalmente por la tardía recepción de la facturación para el pago y registro a la fecha de elaboración del presente informe.



Tabla 02. Variación Obligaciones Internet segundo trimestre 2022 vs. 2021

Servicio de Internet				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	4.474.309,00	4.807.470,00	333.161,00	6,93
Mayo	4.491.501,00	4.824.662,00	333.161,00	6,91
Junio	-	333.161,00	333.161,00	100,00
Total	8.965.810,00	9.965.293,00	999.483,00	37,95

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



4.1.3 Elementos de Aseo y Cafetería

La tabla 03, relaciona de forma mensual, los gastos de elementos de Aseo y Cafetería para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se incrementa el gasto en un 17,06% equivalente a cuatro millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos con noventa y seis centavos mcte. (\$4.697.431,96), esta diferencia se marca por cuanto el consumo de productos de aseo en el nivel central incremento en este trimestre, el incremento tiende aumentar teniendo en

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II

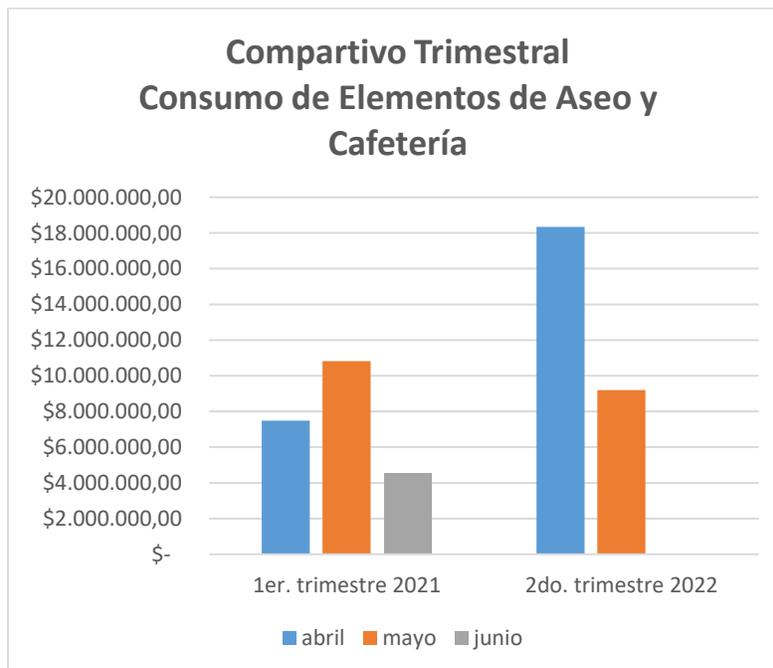
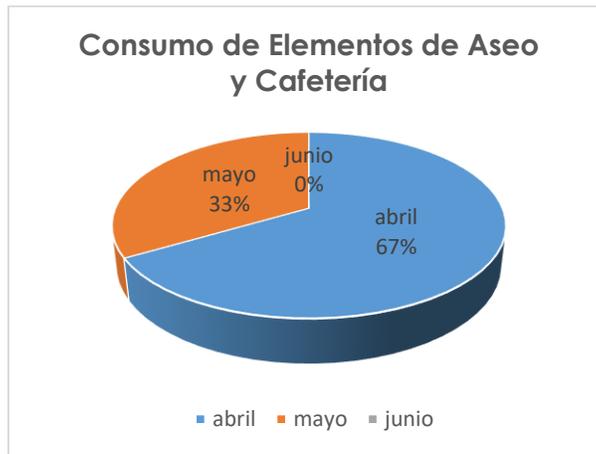


cuenta que por que aún no se hace cierre del periodo en las dependencias que suministran la información no se reporta el mes de junio del trimestre 2022.

Tabla 03. Variación gastos Servicio de Elementos de Aseo y Cafetería segundo trimestre 2022 vs. 2021

Consumo de Elementos de Aseo y Cafetería				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
abril	7.490.233,34	18.337.379,12	10.847.145,78	59,15
mayo	10.817.162,74	9.198.128,90	(1.619.033,84)	-17,60
junio	4.530.679,98	-	(4.530.679,98)	100,00
Total	22.838.076,06	27.535.508,02	4.697.431,96	17,06

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal





4.1.4 Útiles, Papelería y Fotocopias

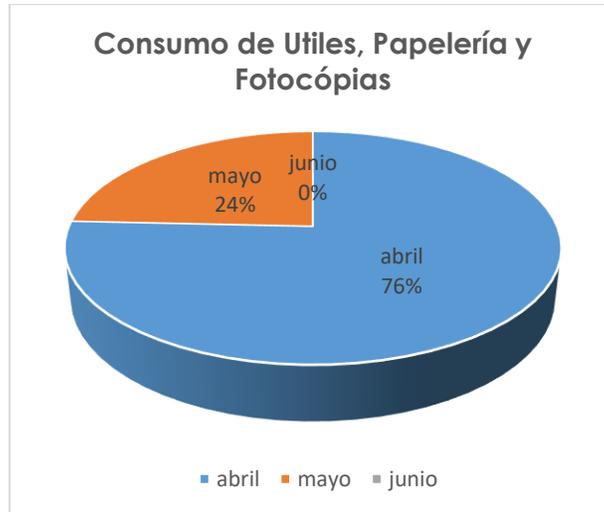
Tabla 04. Refleja los gastos de papelería se registran a través de Almacén de Nivel Central y de los Centro de Costos de la administración.

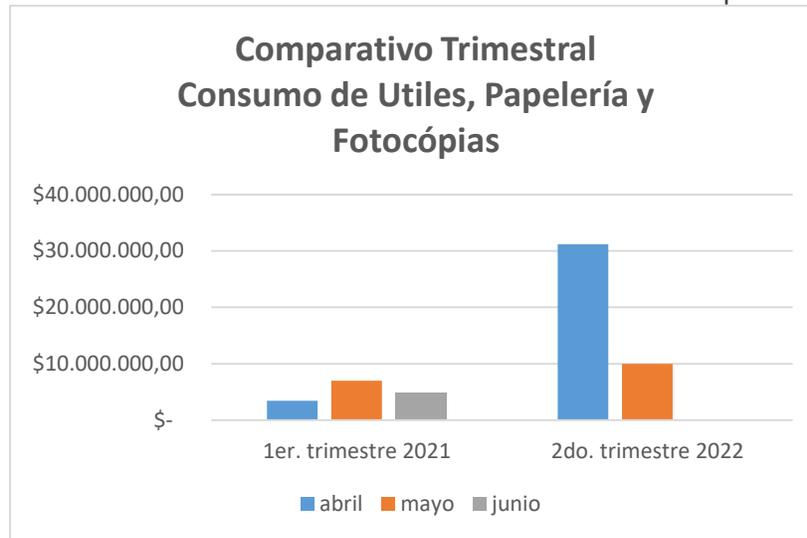
Resulta importante precisar que, el consumo de papelería incremento significativamente y más aún cuando no se reporta el consumo de papelería del mes de junio por parte de las dependencias que generan la información, para la elaboración del informe, así las cosas, el incremento a la fecha es de 62.78%, el cual equivale a veinticinco millones ochocientos sesenta y nueve cuatrocientos diecinueve pesos con treinta y un centavos mcte. (\$ 25.869.419,31), a diferencia del segundo trimestre de la vigencia 2021; este incremento debe ser objeto de análisis minucioso por parte de las dependencias, del porque el incremento, crear cultura de racionalización.

Tabla 04. Variación gastos Útiles, Papelería y Fotocopias segundo trimestre 2022 vs. 2021

Consumo de Útiles, Papelería y Fotocopias				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	3.462.191,82	31.202.425,54	27.740.233,72	88,90
Mayo	7.017.638,66	10.000.930,31	2.983.291,65	29,83
Junio	4.854.106,06	-	(4.854.106,06)	100,00
Total	15.333.936,54	41.203.355,85	25.869.419,31	62,78

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal





4.1.5 Gasto en Combustible trimestre de 2022

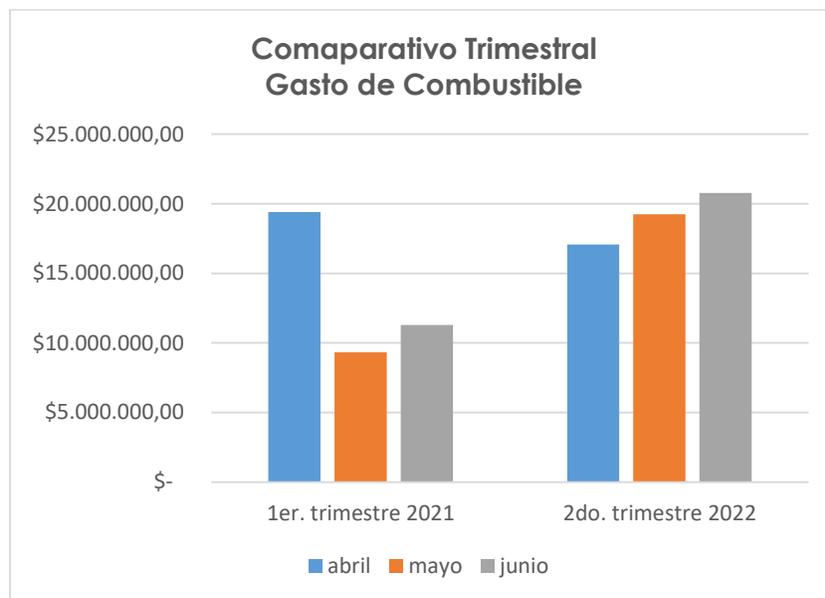
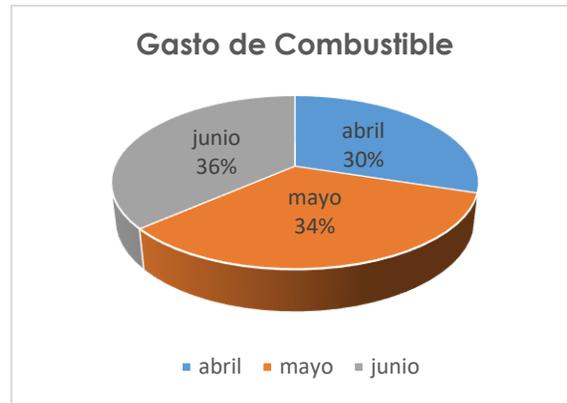
La Alcaldía Municipal de Pasto adquiere el combustible a nivel del territorio, mediante órdenes de compra.

Como se observa en la tabla 05, la diferencia en el consumo de combustible tiende al alza, con un porcentaje de incremento del 29.91%, equivalente a diecisiete millones sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y un centavos mcte. (\$17.068.869,51), esta variación obedece a que en la vigencia 2021, aun se tenían algunas restricciones ante la contingencia provocada por el COVID 19 y a diferencia del segundo trimestre de la vigencia actual, se está desarrollando las actividades de propias de la administración con normalidad, se incrementó el desplazamiento a los corregimientos por parte de los funcionarios y la ejecución de los programas y proyectos de la administración y la puesta en marcha de la maquinaria de propiedad de la administración para la ejecución de obras de la Secretaría de Infraestructura y de la DRGD para la atención de riesgos por el tiempo invernal.

Tabla 05. Variación gasto de Combustible segundo trimestre 2022 vs. 2021

Gasto de Combustible				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	19.410.841,10	17.059.839,30	(2.351.001,81)	-13,78
Mayo	9.313.340,36	19.234.316,41	9.920.976,05	51,58
Junio	11.277.895,16	20.776.790,44	9.498.895,27	45,72
Total	40.002.076,62	57.070.946,14	17.068.869,51	29,91

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



4.1.6 Reconocimiento de Viáticos Trimestre de 2022 y 2021

El gasto por concepto de viáticos, en el segundo trimestre de 2022, presenta el 76,48% de incremento, por valor de diecisiete millones ciento cuarenta y dos mil ciento cuarenta y seis pesos mcte. (\$ 17.142.146,00), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, esto debido al levantamiento escalonado de las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID y que fuerza mayor se hace necesario la presencialidad de los funcionarios a los diferentes compromisos adquiridos por la administración municipal, los cuales se encuentran motivadas a través de Resolución.

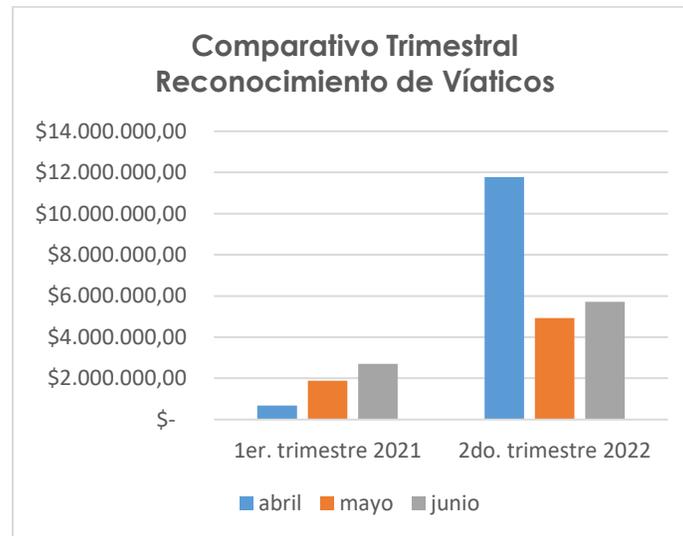
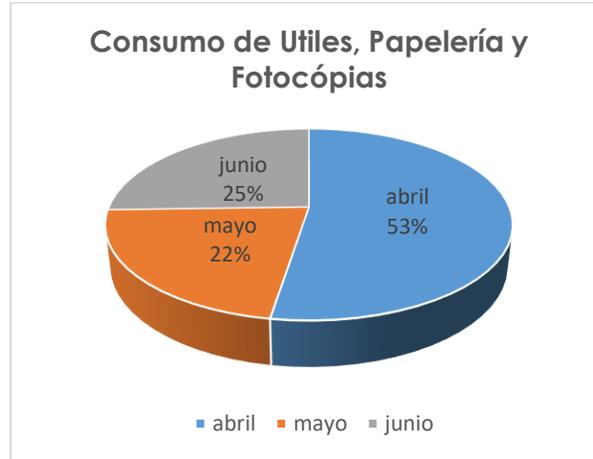
El comportamiento mensual en los dos periodos trimestrales que se informa fue el siguiente:



Tabla 06. Variación Reconocimiento de Viáticos segundo trimestre 2022 vs. 2021

Reconocimiento de Viáticos				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	683.772,00	11.776.023,00	11.092.251,00	94,19
Mayo	1.880.373,00	4.931.237,00	3.050.864,00	61,87
Junio	2.708.789,00	5.707.820,00	2.999.031,00	52,54
Total	5.272.934,00	22.415.080,00	17.142.146,00	76,48

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



4.2 Sostenibilidad Ambiental

4.2.1 Energía

La tabla 07. de acuerdo con la información suministrada por las dependencias involucradas en el pago de las obligaciones por este concepto, se observa un

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II

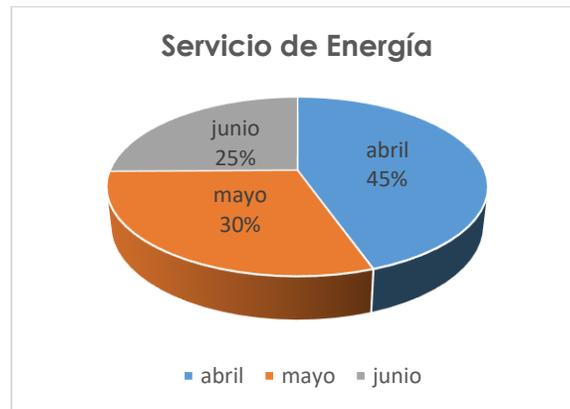


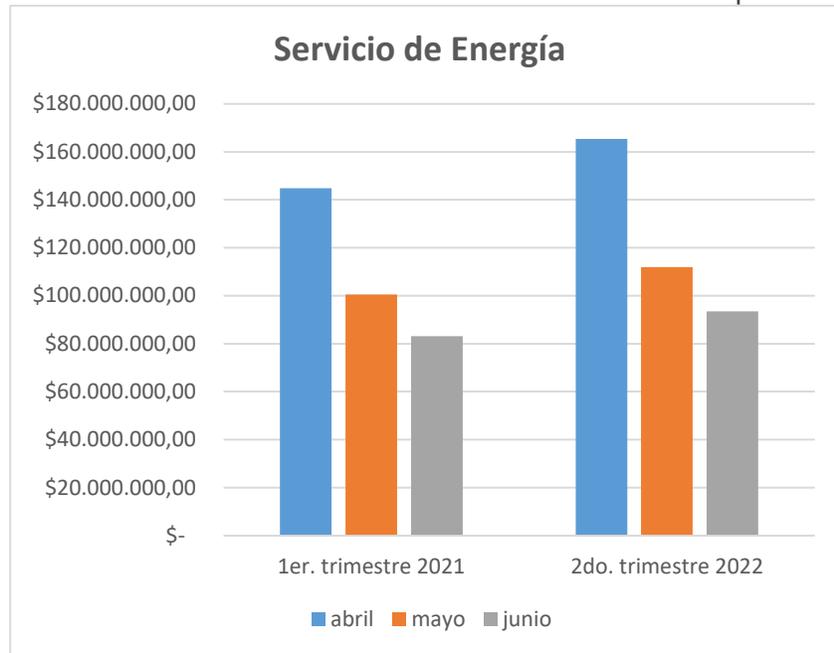
consumo total por valor de Trescientos setenta millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos con cincuenta y cinco centavos mcte. (\$ 370.787.431,55), además denota que el mes de junio presenta el valor más bajo del trimestre, por valor de noventa y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos trece pesos con cincuenta y tres centavos mcte. (\$ 93.483.613,53), esta diferencia del valor y consumo se da debido a que la empresa prestadora del servicio de energía no allego la total de la facturación de las instituciones educativas a cargo de la Secretaria de Educación, de las 188 facturas tan solo se recibieron 102 facturas, para el debido registro y pago de la obligación por este concepto, teniendo en cuenta estos aspectos la variación entre el segundo trimestre de la vigencia 2022 y el mismo periodo del 2021 es del 12,89% equivalente a cuarenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos once con noventa y cinco centavos mcte. (\$ 42.345.911,95).

Tabla 07. Consumo servicio de energía segundo trimestre 2022 y 2021

Servicio de Energía				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	144.769.008,15	165.367.760,10	20.598.751,95	12,46
Mayo	100.567.707,92	111.936.057,92	11.368.350,00	10,16
Junio	83.104.803,53	93.483.613,53	10.378.810,00	11,10
Total	328.441.519,60	370.787.431,55	42.345.911,95	12,89

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal





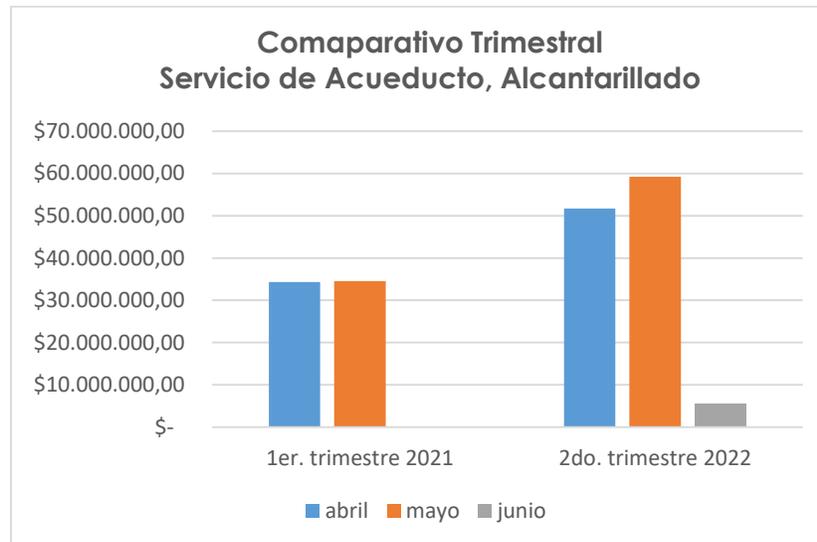
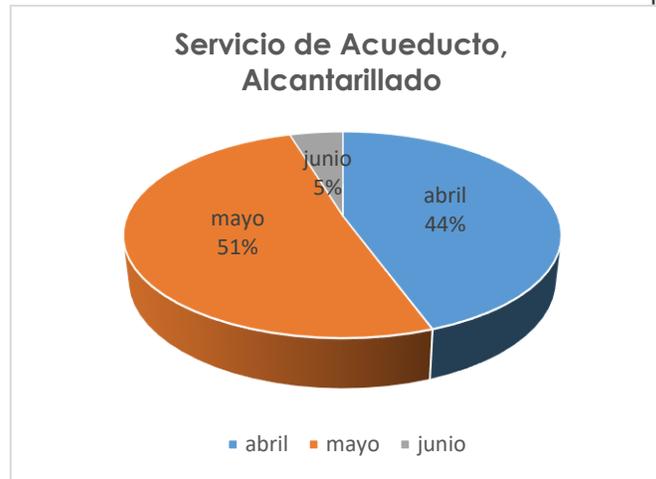
4.2.2 Acueducto y Alcantarillado

La tabla 08. Muestra el comparativo del pago del servicio de acueducto y alcantarillado, para el periodo objeto del análisis, se observa diferencias marcadas mes a mes, existe variación por dos aspectos por consumo y porque la empresa prestadora del servicio no allega de forma oportuna la facturación para la relación y pago de la obligación, en especial las facturas para el pago en los meses de junio de los trimestres del 2021 y 2022 objeto del análisis; para el trimestre de la vigencia 2022, solo se cancela y se reporta pagos de responsabilidad de la Secretaria General, Secretaria de Desarrollo Económico y Secretaría de Salud, así las cosas el pago y consumo registrado asciende a ciento dieciséis millones trecientos cuarenta y seis mil cuarenta y dos pesos mcte. (\$ 116.346.042,00) y una variación del 40,81% por valor de cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos veinticuatro pesos mcte.

Tabla 08. Consumo servicio de Acueducto, Alcantarillado segundo trimestre 2022 y 2021

Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	34.313.498,00	51.699.420,00	17.385.922,00	33,63
Mayo	34.546.620,00	59.215.189,00	24.668.569,00	41,66
Junio	-	5.431.433,00	5.431.433,00	100,00
Total	68.860.118,00	116.346.042,00	47.485.924,00	40,81

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



4.2.3 Aseo

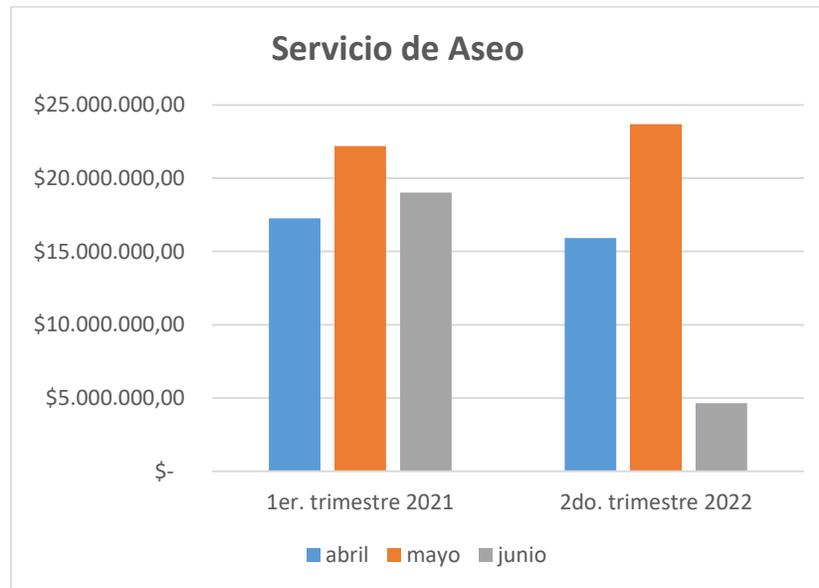
La tabla 09. Muestra el consumo por concepto de este servicio, para el periodo objeto del análisis, se observa diferencias ajustadas al rango en los meses de abril y mayo, en cuanto al mes de junio la variación es más alta asciende a catorce millones trescientos ochenta y siete mil noventa y dos pesos con veintiún centavos (\$ 14.387.092,21), que representa el 309,98% de diferencia entre los dos meses similares, esto se presenta porque la empresa prestadora del servicio, no allega de forma oportuna la facturación para la relación y pago de la obligación, así las cosas el pago total el trimestre es por valor de cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve pesos con once centavos mcte.



Tabla 09. Consumo servicio Aseo

Servicio de Aseo				
Periodo	2do. trimestre 2021	2do. trimestre 2022	Variación absoluta	%
Abril	17.273.310,00	15.910.341,60	(1.362.968,40)	-8,57
Mayo	22.191.570,54	23.694.079,72	1.502.509,18	6,34
Junio	19.028.350,00	4.641.257,79	(14.387.092,21)	-309,98
Total	58.493.230,54	44.245.679,11	(14.247.551,43)	-32,20

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



Conclusiones

- La información que se presenta en forma comparativa debe ser evaluada teniendo en cuenta que el gasto se vio afectado por las medidas



adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID 19, principalmente en lo referente al retorno gradual al trabajo presencial.

- Buscar mecanismos que permitan la recepción de forma oportuna de la facturación por concepto de prestación de servicios de energía, Acueducto y Alcantarillado y servicio de aseo, que facilite llevar un control mensualizado y hacer el análisis respectivo de las variaciones presentadas por estos conceptos.

4.5 Recomendaciones

- Procurar que los documentos necesarios para el trámite las obligaciones se realizan en el tiempo más cercano a la recepción del bien o del servicio.
- Actualmente la Alcaldía de se rige bajo los parámetros y políticas del plan de austeridad expedido por el Gobierno Nacional por medio del Decreto 397 del 17 de junio de 2022; sin embargo, es conveniente definir metas que permitan evidenciar la reducción o mantenimiento de los gastos.
- Realizar un seguimiento exhaustivo a las variaciones en los gastos servicios de energía, acueducto y Alcantarillado, dado que presenta variaciones importantes en el segundo trimestre de la vigencia 2022, en las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación.
- Mantener el monitoreo del consumo de energía y agua a nivel de la alcaldía de Pasto, concientizando, a los servidores de la Alcaldía de Pasto sobre la importancia del uso racional y eficiente de energía y reciclaje de agua, como mecanismos de responsabilidad colectiva frente al impacto ambiental.

HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Armando Cabrera Taquez
Profesional Universitario Contratista

Reviso y aprobó: Harold Albeiro Delgado Marcillo
Jefe OCI